



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Anzoátegui Tolima

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No: 0011 de 2024

Fecha: quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

No.	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001-2016-00214-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	CISA Central de inversiones	Luz Amanda Osorio Ocampo	12/04/2024	Auto aprueba cesión crédito.
2	730434089001-2018-00189-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	CISA Central de inversiones	Fernely Prieto Mahecha	12/04/2024	Auto aprueba cesión crédito.
3	730434089001-2019-00078-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	CISA Central de inversiones	Merly Yiveth Muñoz	12/04/2024	Auto aprueba cesión crédito.
4	730434089001-2020-00005-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Bancolombia SA	Miguel Ángel Sánchez	12/04/2024	Auto acepta renuncia.
5	730434089001-2020-00062-00	Pertenencia	Audizabeba Arévalo Morales y otra	Rosabel García Cardona y otra	12/04/2024	Auto reprograma audiencia.
6	730434089001-2020-00085-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	CISA Central de inversiones	Leidy Johana Palencia y otro	12/04/2024	Auto aprueba cesión crédito.
7	730434089001-2020-00096-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	CISA Central de inversiones	Leidy Johana Palencia	12/04/2024	Auto aprueba cesión crédito.
8	730434089001-2022-00003-00 DC	Despacho comisorio	Juzgado 007 Civil Municipal de Ibagué	Mauricio Jiménez Rodríguez	12/04/2024	Auto ordena devolver diligencias.
9	730434089001-2023-00087-00	Pertenencia	Martha Noris Monsalve	Valeriano Puertas y otros	12/04/2024	Auto resuelve excepción y fija fecha inspección y audiencia.
10	730434089001-2024-00016-00	Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia SA	Javier Franco Quintero	12/04/2024	Auto resuelve MC.

En la fecha quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024), se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal Establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M).


ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ CORRALES



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL
Anzoátegui Tolima
Secretario